

Señores Accionistas

Estimados señores

En mi calidad de Comisario de **CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo presentar a ustedes el informe de la revisión de los Balances con corte al 31 DE DICIEMBRE DE 2013, en los que se analizaron los siguientes aspectos:

1. Revisión de las Actas de Junta General de Accionistas, de Directorio y otros documentos, con el propósito de verificar el cumplimiento por parte de la Administración de la compañía, de las resoluciones de la Junta General y del Directorio así como de las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Breve revisión de los controles de operación de la compañía, que forman parte del control Interno en su conjunto, con el propósito de emitir un comentario al respecto.
3. Revisión de las cifras presentadas en los Estados Financieros.

RESULTADOS

Como resultado de la revisión efectuada debo mencionar los siguientes aspectos:

1. Los directivos de **CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A.**, han cumplido con las disposiciones emitidas tanto por la Junta General de Accionistas como por el Directorio, siempre enmarcados dentro de la normativa legal vigente.
2. Como parte de la revisión de la compañía, se evalúa el sistema de control interno para determinar los procedimientos que se aplicarán, con el propósito de informar sobre los Estados Financieros y no para proveer seguridad en cuanto al sistema de control en sí. Este trabajo con relación al control, no constituye un examen total de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente los criterios emitidos no son una opinión, certificación o cualquier otra forma de seguridad absoluta de la idoneidad de los procedimientos que emplea actualmente la compañía.

Los directivos de **CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A.**, deberán continuar con el control interno al interior de la compañía dirigiendo sus esfuerzos hacia la gestión y evaluación continua de los riesgos, para minimizar la posibilidad de la existencia de fraudes u otros errores potenciales.

Con relación a las cifras presentadas en los Estados Financieros, estos han sido emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, a continuación presento un resumen de las principales cifras:

CIEMTELCOM S.A.
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
 (Expresado en Dólares)

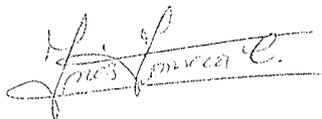
	31-12-13	31-12-12
Activo		
Activo Corriente		
Efectivo y sus Equivalentes	736.449	84.011
Activos Financieros	1.231.672	382.859
Inventario	666.513	705.772
Servicios y Pagos por Anticipado	225.745	121.136
Impuestos Corrientes	165.414	131.374
Activo No Corriente		
Propiedad Planta y Equipo Neto	293.157	192.253
Activos Intangibles Neto	17.794	666
Total Activo	<u><u>3.336.745</u></u>	<u><u>1.618.071</u></u>
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Pasivo No Corriente	2.270.929	948.609
	3.004	1.796
Total Pasivo	<u><u>2.273.933</u></u>	<u><u>950.405</u></u>
Patrimonio		
Capital Social	800	800
Reservas	400	99.400
Aporte para Futuras Capitalizaciones	3.399	3.399
Resultados Acumulados	584.247	403.633
Resultados Adopción NIIF	3.580	3.580
Resultado del Ejercicio	470.386	156.854
Total Patrimonio	<u><u>1.062.812</u></u>	<u><u>667.666</u></u>

La utilidad neta de la compañía asciende a la suma de US\$ 470.386.

Con los antecedentes expuestos y basados en mi revisión, puedo mencionar que no se ha establecido ninguna circunstancia significativa, que haya llamado mi atención y me hiciera creer que los Estados Financieros no han sido presentados razonablemente.

Este informe es únicamente para información y uso de los Accionistas, Directores y Administradores de CIEMTELCOM COMPAÑÍA DE TELECOMUNICACIONES SATELITALES S.A., así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

Atentamente,



Eco. Inés Fonseca
 Comisario

Quito, 21 de marzo de 2014.